



**IDENTIFICACIÓN**

<b>Puesto Funcional:</b>	Jefe (a) de Juventudes Artísticas.	<b>Fecha:</b>	01/01/2025
<b>Puesto Nominal:</b>	Jefatura de Juventudes Artísticas.		
<b>Secretaría:</b>	N/A.		
<b>Dirección:</b>	Instituto de la Juventud Regia.		
<b>Área:</b>	Coordinación de Proyectos para las Juventudes.		

**ORGANIZACIÓN**

<b>Puesto al que le reporta:</b>	Coordinación de Proyectos para las Juventudes.
<b>Puesto al que le reportan:</b>	N/A.

**OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO**

Promover el arte en las juventudes de Monterrey como herramienta de expresión que permita a las y los jóvenes desarrollar sus ideas y pensamientos a través de actividades en espacios seguros, que se enfocan en diversas disciplinas artísticas. A la vez, dirigir proyectos para el rescate de espacios públicos dañados y/o vandalizados, a través de obras artísticas que embellezcan y reflejen la identidad de las comunidades intervinidas fomentando la integración de las juventudes en la creación de obras de arte urbano.

<b>Valor que aporta al puesto que reporta:</b>	Alto.	<b>Tipo de Puesto</b>	De libre designación.
--	-------	-----------------------	-----------------------

**OBJETIVOS PARTICULARES DEL PUESTO**

1	Promover las bellas artes en las juventudes de Monterrey a través de diversas actividades.	15%
2	Impartir talleres de pintura enfocados a distintos grupos de jóvenes.	15%
3	Operar la logística y el proceso creativo de la creación de obras artísticas urbanas.	15%
4	Promover y ofrecer talleres de muralismo, con el fin de atraer a las juventudes que se interesan en el arte.	15%
5	Operar actividades que fomenten la integración de artistas urbanos en el municipio de Monterrey para la creación de arte urbano legal.	15%
6	Incentivar la integración y mejoramiento de obras artísticas urbanas creadas por las juventudes a través de talleres de distintas técnicas de graffiti y muralismo.	10%

**FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES CLAVE**

1	Impulsar la participación de las juventudes como promotores de la cultura y las artes.
2	Crear espacios y actividades que permitan a las juventudes la expresión artística y cultural.
3	Impartir talleres de fomento a las bellas artes.
4	Realizar murales que fortalezcan y exalten la identidad de las colonias y de la ciudad, en conjunto con las juventudes.
5	Impulsar la creatividad y faceta artística de las juventudes para el apropiamiento y sentido de pertenencia en espacios públicos a través de talleres.
6	Crear foros y exposiciones de arte urbano, involucrando a juventudes y grupos consolidados de artistas regiomontanos.
7	Reclutar a jóvenes artistas en el padrón de artistas urbanos de Monterrey.
8	Brindar apoyo en pintura y materiales a las juventudes que deseen crear murales dentro del municipio.
9	Las demás que su coordinación o la dirección general consideren pertinentes.

**Aprobaciones:**

**ENTIDAD PARAMUNICIPAL**

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Autorizó:</b>
Rodrigo Oyarzun Sanguino Jefe de Transparencia	Daniel Bermejo Rodríguez Coordinador de Planeación	Maday Frinée Cantú Cantú Directora General del Instituto de la Juventud Regia
<b>VIGENCIA:</b>		
31/12/2025		
<b>FECHA</b>		